NOTICIAS TRIBUTAR-IAS

Marzo 18 del año 2002 FLASH 059 Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

¡SEA MADRE CON BOGOTÁ!

tilizando estas palabras del señor Alcalde Mayor de Bogotá, hacemos propicio este espacio para comentar los efectos y connotaciones tributarias que se derivarán de la solicitud del distrito capital de efectuar un aporte voluntario del 10% sobre el monto del impuesto bimestral de industria y comercio.

En efecto, se habrá notado que en el formulario de declaración existe un renglón (27) dedicado a la tasación de un pago voluntario equivalente al 10% del valor del impuesto bimestral a cargo, cuya destinación es la que dentro de sus instrucciones se establece (centros educativos en zonas marginales, ubicación de vendedores ambulantes, atención de mayores, complemento alimenticio para menores, arborización, entre muchos otros). Surge de esta situación lo siguiente, como aspectos interesantes a tener en cuenta:

- Aunque parezca redundante, el aporte que se solicita tiene la expresa calidad de voluntario, de surte que debe ser realizado y diligenciado solamente por aquellos contribuyentes de ICA que deseen acogerse al plan de aporte. Es más, bien puede aportarse voluntariamente un bimestre y otro no. En fin, se trata de expresar libremente la voluntad de colaborar.
- Por ser voluntario y gratuito, se convierte en una donación realizada al Distrito Capital. Dicha donación está sujeta a la finalidad que señale el aportante, sin que por ello deje de ser donación.
- 3. Como donación, será deducible de la renta, en los precisos términos del artículo 125 del E.T. Sin embargo, el monto total a deducir no podrá exceder del 30% de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación.
- 4. Tomando en cuenta que se trata de una donación, en cuanto cada una supere la suma de 50 salarios mínimos legales mensuales (\$15.450.000) requerirá del proceso de insinuación, es decir, autorización notarial.

Así que, con estas repercusiones... ¡sea madre con Bogotá!

^{***} Queda prohibida su reproducción total o parcial con fines comerciales.